

MENDOZA, 25 SEP 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 0003508/2012, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 177/2012-FI para la provisión de DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- Efectivos para el Área 1 – MATEMÁTICA con la asignatura “Cálculo Numérico y Métodos Numéricos” como temática de referencia a los efectos de concurso;

CONSIDERANDO:

Que en dichos cargos fueron designados, oportunamente, con carácter de Interinos los Docentes Dr. Leonardo Daniel EUILLADES y la Prof. Marta Zidanelia AFFIF.

Que por resoluciones nros. 244/2012-CD y 243/2012-CD se designaron con carácter de efectivos a los docentes Dr. Leonardo Daniel EUILLADES y al Ing. Mauro Hugo BLANCO, quienes figuran 1º y 2º en el Orden de Méritos del concurso de referencia.

Que las designaciones interinas de los mencionados agentes rigen hasta tanto se llame a concurso efectivo ó hasta el 31 de diciembre de 2012, por lo que corresponde tramitar las bajas correspondientes.

Que las prestaciones de servicio de los Docentes designados efectivos en los mencionados concursos se realizarán a partir del 1 de octubre de 2012.

En uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja, a partir del 1 de octubre de 2012 a los siguientes docentes, en los cargos interinos que en cada caso se indica:

- EUILLADES, Leonardo Daniel –Legajo N° 26.401 - DNI N° 26.900.875 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino – Área 1 – MATEMÁTICA – Asignatura “Cálculo Numérico y Computación”.
- AFFIF, Marta Zidanelia –Legajo N° 29.885 - DNI 13.734.283- en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino - Área 1 – MATEMÁTICA – Asignatura “Cálculo Numérico y Computación”.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 373

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA